SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 41 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Se modifica la Ley Nº 18.771, de 1º de julio de 2011. Mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo. (Carp. Nº 912/2012 - Distribuido Nº 1474/2012).

Código de la Niñez y la Adolescencia. Se modifican los artículos 76 y 91 y se establecen penas mínimas y máximas para las conductas previstas en el artículo 72 de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Carlos Moreira. (Carp. Nº 916/2012 - Distribuido Nº 1475/2012).

Nota del señor Daniel Dufort y Álvarez solicitando que se legisle respecto al inciso segundo del artículo 37 de la Constitución de la República."

-Todo ha sido repartido en el día de hoy.

Con respecto a los dos proyectos de ley remitidos por el Poder Ejecutivo, sobre los que se solicita dar máxima prioridad -a lo que la Bancada de Gobierno accedió- quiero decir que he tomado contacto con los diferentes Legisladores de la Comisión para fijar un régimen de trabajo. En caso de ser necesario, trasladaremos para más adelante algunas de las decisiones que fueron tomadas en su momento para que el Ministerio correspondiente, en este caso, el Ministerio del Interior, acompañado de quien corresponda, pueda concurrir a este ámbito para hablar sobre ambas iniciativas. Lo mismo haríamos con los representantes de los diferentes organismos interesados en el tema. En este sentido, creo que podríamos invitar a los representantes del INAU y, de acuerdo con lo propuesto por el señor Senador Moreira, a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia.

En el día de hoy escuché un reportaje que se le hizo al doctor Sayagués, abogado de Oficio, y creo que sería una buena medida invitarlo también a la Comisión. La idea es concretar las visitas entre el martes 10 y el martes 17, de forma que el último martes del mes de julio podamos comenzar a analizar el articulado de cada uno de los proyectos de ley. Más allá del tiempo que nos lleve su discusión, estoy seguro de que estaremos contestes al respecto.

Esto no quiere decir que de aquí al próximo martes no podamos recibir a otras instituciones como, por ejemplo, la Universidad de la República; las invitaciones no están acotadas simplemente a las que nombré.

SEÑOR MOREIRA.- A modo de antecedente, los señores Senadores recordarán que se había formado una Comisión bicameral en materia de minoridad infractora y allí estuvimos trabajando sobre algunos proyectos de ley donde logramos ciertos consensos. En ese momento habíamos convocado a integrantes de la Suprema Corte de Justicia, a Defensores de Adolescentes Infractores -no sé si ahora se llaman así- a Fiscales y a Jueces de Adolescentes, además de las autoridades del INAU, y creo que ahora podrían dar una visión más ajustada de lo que es la realidad. En principio, podríamos empezar por invitarlos a ellos para tener un panorama de lo que es la realidad práctica, sobre todo en lo que hace al funcionamiento de la Justicia en esa materia.

La semana pasada recibimos al señor Presidente de la Corte, el doctor Gutiérrez, y al doctor Chediak, quienes estuvieron hablando sobre estos temas.

SEÑOR PASQUET.- En el mismo orden de ideas y ya que estaríamos invitando a Jueces y a Defensores Públicos, estimo que también sería importante que asistiera algún representante del Ministerio Público.

(Dialogados.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Para que quede claro, se trata de dos proyectos de ley que acaban de ingresar a la Comisión en este momento, ni siquiera han sido repartidos y tampoco figuran en el orden del día. Vamos a proceder a incluirlos en los asuntos entrados.

-Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se agravan las penas para el caso de delito de tráfico de pasta base de cocaína y para los delitos que refieren directamente a casos de corrupción policial y de quienes cometan delitos prestando funciones en establecimientos de reclusión o de detención. Carpeta Nº 918/2012.

-Mensaje del Poder Ejecutivo acompañando un proyecto de ley por el que se modifica la ley Nº17.823, de 7 de setiembre de 2004, que es el Código de la Niñez y la Adolescencia. Carpeta Nº 916/2012.

Estas son las iniciativas que vamos a propiciar, pero cuando asistan las autoridades del INAU también podríamos hablar sobre el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que modifica la Ley Nº 18.771.

SEÑORA MOREIRA.- Ante todo, pido disculpas porque llegué tarde.

Si entendí bien, estaríamos convocando a las autoridades del INAU y existen dos proyectos de ley que figuran en los asuntos entrados, pero todavía no han sido repartidos. Me gustaría saber si el régimen de audiencias se debe a estas iniciativas que se acaban de leer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto, señora Senadora. Van a venir autoridades del Ministerio del Interior -o la Cartera que corresponda- de la Suprema Corte de Justicia, abogados de Oficio e intentaremos invitar también a representantes de las Universidades. Cuando asistan las autoridades del INAU también les vamos a preguntar acerca de la Carpeta Nº 912/2012, relativa al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

SEÑORA MOREIRA.- Me gustaría saber cómo va a ser el régimen de trabajo, fundamentalmente en lo que tiene que ver con las audiencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo que tengo entendido, la Rendición de Cuentas se votaría el 13 o el 14 de agosto. La aspiración de la Bancada del Frente Amplio, de acuerdo con lo que estuvimos conversando ayer, es que estos proyectos de ley sean aprobados antes de que entre la Rendición de Cuentas. Las dos sesiones próximas estaríamos recibiendo a diferentes instituciones o personalidades, luego de lo cual analizaríamos artículo por artículo

SEÑOR MOREIRA.- Creo que la convocatoria a juristas, magistrados, fiscales y defensores refiere a uno de los proyectos, que es el que tiene que ver con el tema de la minoridad. El otro tiene relación con un agravamiento de las penas en caso de corrupción policial, tanto para policías como para guardacárceles, así como para el tráfico de pasta base. Por consiguiente, esa iniciativa no está vinculada a la minoridad infractora, sino a figuras delictivas que se cambian. Me parece que eso, entonces, refiere a uno de los proyectos de ley que está a consideración de la Comisión. De pronto, por el otro proyecto podríamos llamar a algún especialista en Derecho Penal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que cuando venga el Ministro del Interior podrá comentar los proyectos, ya que llevan su firma y corresponden a su Cartera. Con respecto a la Suprema Corte de Justicia, creo que el tema del aumento de penas merecerá su opinión. No es así el caso del INAU, que vendrá estrictamente por el tema de los adolescentes y por el proyecto anterior, que modifica la Ley Nº 18.771. La comparecencia de los abogados de Oficio será para tratar el tema de los adolescentes y en cuanto a las universidades, habrá que ver qué cátedras podrían ilustrarnos al respecto.

En definitiva, estaremos recibiendo al Poder Ejecutivo el próximo martes, con alguna otra visita, y a la Suprema Corte de Justicia el siguiente, junto con algunas otras instituciones. Si no hay objeciones, trabajaremos de esa forma. Por supuesto, si alguno de los integrantes de esta Comisión entiende que es importante convocar a tal o cual persona o institución, actuaremos en ese sentido y, si es necesario, se realizará alguna sesión extraordinaria en la misma semana. La idea que tenemos es ver si podemos aprobar estas iniciativas en este mes.

SEÑOR PASQUET.- Sobre estos temas que vamos a considerar, como el de responsabilidad penal adolescente, el de agravamiento de las penas para delitos de narcotráfico, etcétera, hay varios proyectos de ley presentados en la Cámara de Representantes. Creo que para ilustrarnos a todos sería útil que la Secretaría reuniera los antecedentes para poder tenerlos a la vista en el momento de estudiar este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor Senador, y si están en soporte electrónico también se enviarán a las casillas de correo de los miembros de la Comisión.

El primer punto del orden del día, que trata el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que se exceptúa la aplicación de los artículos 49 y 50 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, a la totalidad de los cargos Magistrados, Secretarios Letrados y Asesores III, mereció un consenso para su aprobación. Si bien el Ministerio Público y Fiscal quiere ir a la realización de concursos e, incluso, dar paso al ingreso por sorteo cuando corresponda por no tratarse de técnicos, profesionales o letrados, lo cierto es que ahora tiene estas necesidades de cubrir cargos y, por esa razón, pidió al Poder Ejecutivo que enviara una iniciativa en ese sentido. Si no hay opinión en contrario, estamos en condiciones de votar el proyecto de ley y de proponer al integrante de la Comisión que lo informará.

Si los señores Senadores no tienen alguna observación con respecto al único artículo del que consta el proyecto de ley en consideración, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PASQUET.- Me encuentro a disposición de la Comisión a efectos de informar sobre el proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos el ofrecimiento del señor Senador Pasquet.

Se va a votar al señor Senador Pasquet como Miembro Informante.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

Pregunto al señor Senador Pasquet si la información sobre el proyecto de ley se brindará en forma oral o escrita. En caso de ser oral, tal vez sea posible incorporarla en la sesión del día de mañana, ya que creo que requiere de media sanción más.

SEÑOR PASQUET.- Va a ser oral.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Será posible llevarla a cabo mañana?

SEÑOR PASQUET.- Pienso que sí.